



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N528-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas del día nueve de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracción III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N528-2025**, para la **Adquisición de Material de Limpieza**, solicitado por **El Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracción III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica al participante en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N528/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N528/2025 emitidos y firmados por **Roberto González Vargas**, Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, representante del área requirente y técnica, se determina lo siguiente:

1.- Carlos Alejandro Torres Vargas. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un concepto el No. 1**, integrado por **doce subconceptos los Nos. del 1 al 12**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

2.- Geis San Cosme, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Se descalifica al licitante**, debido a que **No cumple con las especificaciones técnicas** requeridas en **un concepto el No. 1** debido a que en el catálogo que presenta menciona "Partida" debiendo ser "Concepto", como se solicita en el Documento VI de esta Convocatoria a la Licitación Pública; lo anterior en apego a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.14 inciso a) y Documento VI de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

3.- Distribuidora 11 de Julio, S.A. de C.V. - **Se descalifica al licitante** debido a que el Documento IV. "Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo" no se encuentra debidamente requisitado como se solicita en esta Convocatoria a la Licitación Pública, toda vez que hace mención a dos números de procedimientos siendo estos el **EA-913003989-N528-2025** y **EA-913003889-N528-2025**; lo anterior, en apego a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, numeral 1.14 inciso a) y Documento IV de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N528-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Carlos Alejandro Torres Vargas.** - Para surtir **un concepto el No. 1,** integrado por **doce subconceptos los Nos. del 1 al 12,** por un monto total de **\$114,777.75** (Ciento catorce mil setecientos setenta y siete pesos 75/100 M.N.) incluye I.V.A.

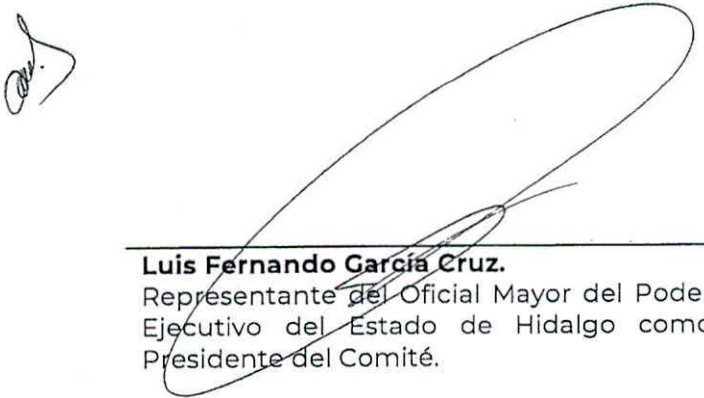
El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, ubicado en domicilio conocido sin número, El Saucillo, Huichapan, Hidalgo, Código Postal 42411, en horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso.

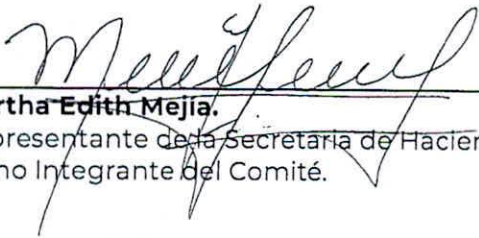
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N528-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.



David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité.



Angela Licona Sánchez.

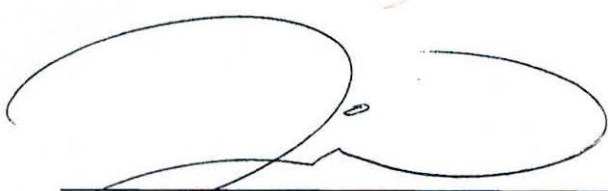
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.



Florencia Griselda Jiménez Valencia.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.

Licitantes



David Antonio Iglesias Véjar.

Representante de Geis San Cosme, S.A. de
C.V.

